



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. ....

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/AG/25/2022, relativo al Asunto General formado con el correo secretariageneralacuerdos@gmail.com de la M. en D.J. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través del cual adjunta el oficio 1596/SGA/P-A/21-2022, de fecha treinta y uno del mes y año en curso y comunica: el "...ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 25/PTSJ-CJCAM/21-2022, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, POR EL QUE SE EMITEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS RESPECTO AL REGISTRO DEL INICIO Y TÉRMTNO DE LA JORNADA LABORAL, ASÍ COMO AL PAGO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULO MENSUAL A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE..." (sic), remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche el día de hoy treinta y uno de marzo del presente año a las 10:26 horas. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintidós. ....

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las trece horas con cinco minutos del día de hoy treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita. ....

ACTUARIA

*[Firma manuscrita]*

Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**ASUNTO GENERAL.**

**EXPEDIENTE: TEEC/AG/25/2022.**

La secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, María Eugenia Villa Torres, doy cuenta a la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el correo [secretariageneralacuerdos@gmail.com](mailto:secretariageneralacuerdos@gmail.com) de la M. en D.J. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través del cual adjunta el oficio 1596/SGA/P-A/21-2022, de fecha treinta y uno del mes y año en curso y comunica: el “...**ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 25/PTSJ-CJCAM/21-2022, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, POR EL QUE SE EMITEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS RESPECTO AL REGISTRO DEL INICIO Y TÉRMTNO DE LA JORNADA LABORAL, ASÍ COMO AL PAGO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULO MENSUAL A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE...**” (sic), remitido ante el correo oficial: [tribunalelectoralcamp@teec.org.mx](mailto:tribunalelectoralcamp@teec.org.mx) del Tribunal Electoral del Estado de Campeche el día de hoy treinta y uno de marzo del presente año a las 10:26 horas. Conste. -----

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.** -----

Vista la cuenta, Brenda Noemy Domínguez Aké, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **ACUERDA.** -----

**PRIMERO:** Con el oficio 1596/SGA/P-A/21-2022, de fecha treinta y uno del mes y año en curso de la M. en D.J. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, y el presente proveído; intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/25/2022, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----



**SEGUNDO:** Se tiene por presentada con el oficio número 1596/SGA/P-A/21-2022, de fecha treinta y uno del mes y año en curso de la M. en D.J. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través de los cuales comunica: el **“...ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 25/PTSJ-CJCAM/21-2022, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, POR EL QUE SE EMITEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS RESPECTO AL REGISTRO DEL INICIO Y TÉRMTNO DE LA JORNADA LABORAL, ASÍ COMO AL PAGO DEL PROGRAMA DE ESTÍMULO MENSUAL A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE...”** (sic). -----

**TERCERO:** Enviénde de manera digital el oficio número 1596/SGA/P-A/21-2022, de fecha treinta y uno del mes y año en curso de la M. en D.J. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, a la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital, para conocimiento; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.-----

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, por ante mí la secretaria general de acuerdos, María Eugenia Villa Torres, quien certifica y da fe. Conste. -----

**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ**  
**MAGISTRADA PRESIDENTA.**



**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**



Con esta misma fecha (31 de marzo de 2022), hago entrega de los autos a la actuario de este tribunal. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE